

Planes para el día después. Agricultura XVI: Un Servicio de Extensión Agrícola y de Asistencia Técnica



Tiempo de lectura: 8 min.

Lun, 25/02/2019 - 08:44

Para el día después, que será el primer día de un nuevo período democrático para Venezuela, se debe tener un plan de acción para recuperar los sectores productivos del país. Uno de ellos es la agricultura, donde hay que considerar muchos aspectos, y en esta oportunidad trataremos el tema de la necesidad de un servicio de

extensión agrícola y de asistencia técnica.

Un servicio de extensión agrícola y de asistencia técnica

La extensión agrícola y la asistencia técnica en el campo ha sido ofrecida en Venezuela por diversas organizaciones y, en los últimos años, ante la ausencia de un organismo oficial que pudiera coordinar todas estas actividades, lo poco que se brinda a los productores es aportado por algunas universidades e institutos tecnológicos, y por las pocas empresas privadas que aún permanecen suministrando insumos para la agricultura y realizando labores de asistencia técnica.

Se considera que las Demostradoras del Hogar Campesino, fueron de los primeros grupos que fungieron como agentes de extensión en los hogares campesinos y, aunque su labor estaba dirigida hacia el mejoramiento de las amas de casa y el bienestar de las familias campesinas, no dejan de ser importantes como extensionistas en nuestro mundo agrícola.

En la estructura del antiguo Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) existía una Dirección General de Extensión Agrícola, la cual tenía secciones y personal entrenado para las actividades de extensión en todas las oficinas del MAC, distribuidas en todo el territorio nacional. Esa Dirección General fue eliminada hace varios años y nadie tomó la responsabilidad de esta actividad tan importante para la agricultura.

La extensión, el extensionista o agente de extensión agrícola, representa la conexión directa de los centros donde se imparte educación e investigación agrícola y de las empresas que ofrecen insumos para esta actividad, con los productores. La extensión es la ligazón de los avances de la ciencia y la tecnología con los productores, la cual funciona en ambos sentidos. Por un lado el agricultor informa al extensionista de algún problema en sus cultivos y éste le busca solución, personalmente o acudiendo a los centros donde puede conseguir las respuestas correspondientes, llevando luego al agricultor la solución encontrada. Por otro lado, el agente de extensión le informa al agricultor acerca de las novedades que van apareciendo en los centros de investigación agrícola para el mejoramiento de la productividad, para administrar mejor su negocio, para proteger cada vez más el ambiente, trata de convencerlo y el agricultor pone en práctica esos avances.

Las labores de extensión agrícola no solo son beneficiosas para el agricultor y la agricultura, sino también para la programación de actividades en los centros de

investigación. La búsqueda de respuesta a problemas particulares de un productor, o problemas que afectan a un cultivo, o a una región o al país entero, lleva al agente de extensión a informar en los centros de investigación agrícola del problema en cuestión. Si existe la solución, el extensionista la lleva al productor, de lo contrario el instituto de investigación puede programar algunas líneas que le permitan tratar de encontrar esa solución. Es una labor coordinada, donde la presencia del agente de extensión es fundamental, lo que significa que para tener una agricultura próspera debe existir en el país un efectivo servicio de extensión agrícola.

Una vez que el extensionista tiene una respuesta para un problema particular de un agricultor, procura explicarle la solución de manera teórica o práctica, o teórica-práctica según sea la naturaleza de dicha solución. Cuando la respuesta es a un problema que va más allá de un agricultor aislado, el extensionista debe explicar la solución recurriendo a opciones de información multipersonal, como talleres, seminarios, demostraciones, días de campo, donde él participa en conjunto con los especialistas e investigadores que sean necesarios y donde el público que asiste son los agricultores interesados. También se recurre a esas herramientas, en especial a los días de campo, cuando se quiere mostrar a los productores nuevos cultivares o material genético de una determinada especie cultivada, o nuevos productos para la protección de sus cultivos, o nuevas metodologías para la realización de una determinada labor, etc.

Otra herramienta de la extensión agrícola lo constituye un buen material divulgativo, que explique de la manera más sencilla posible, tanto en forma escrita como gráfica, cómo realizar determinadas actividades agrícolas, que pueden ir desde la labor más sencilla hasta la descripción de todo el ciclo de cultivo de una determinada especie vegetal. También deben existir órganos divulgativos de publicación periódica, que informen sobre lo cotidiano de la actividad agrícola nacional y mundial.

Actualmente en Venezuela, la poca actividad que se puede considerar de extensión en el campo agrícola por parte de entes oficiales, está orientada más que todo hacia el adoctrinamiento de la población en un esquema de gobierno y no hacia lo que realmente es específicamente importante para la agricultura. Para apoyar la producción agrícola interna tiene que existir una verdadera actividad de extensión, que abarque todos los aspectos de su competencia de una manera formal y eficiente.

Definitivamente, ante la ausencia de un organismo oficial dedicado a la extensión agrícola, es perentorio organizar en el país un verdadero Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica, que permita crear un vínculo fuerte y permanente entre el productor del campo y las instituciones de investigación y educación agrícola, así como con todas las actividades comerciales que van desde la adquisición de los recursos para la producción hasta la venta de la cosecha.

El Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica pudiera ser una dependencia del Ministerio de Agricultura, o pudiera ser un instituto autónomo, o vinculado a cualquier otra instancia gubernamental, pero lo importante es que tenga una estructura y una organización que le permita cumplir cabalmente su misión. Debe existir una oficina central donde se encuentren sus directivos y donde se produzcan las políticas que van a orientar esta actividad en el país. Además, en las oficinas regionales del ministerio que funcionan en cada estado, o en un local independiente, debe existir una sección o departamento del Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica que pueda atender con prontitud las necesidades presentadas por los productores, en forma individual o por medio de sus asociaciones respectivas.

En estas oficinas regionales, o en grupos de oficinas afines, debe contarse con el apoyo de especialistas en disciplinas comunes a los cultivos, como por ejemplo especialistas en combate de malezas, fitopatólogos, entomólogos, especialistas en fertilización de cultivos, en mecanización, etc. Si en las oficinas regionales del ministerio no existieran tales especialistas, debe recurrirse a las universidades u otras instituciones de investigación cercanas que cuenten con personal de esta categoría. Lo importante es que todos aquellos que participen en este servicio estén convencidos de la proyección e influencia que deben tener hacia los agricultores, especialmente los agentes de extensión, que tienen que ser preparados técnicamente y en sus relaciones interpersonales para ganarse la confianza de los productores asistidos.

El personal técnico que va a laborar en el Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica debe ser minuciosamente seleccionado. Para las posiciones directivas y de coordinación deben ser profesionales de comprobada experiencia e intachable trayectoria profesional. Los que van a desempeñarse como agentes de extensión, tienen que recibir una instrucción específica para que puedan cumplir cabalmente sus funciones. Esa instrucción debe contemplar cursos para el desarrollo de relaciones interpersonales que favorezcan su trato con los productores y luego la

instrucción técnica necesaria.

El desarrollo o afianzamiento de actitudes personales para el trato del extensionista con los agricultores, se implementa con alguna institución de educación que se especialice en esta área y es la misma para todos los individuos seleccionables para trabajar en el servicio. Se pueden organizar cursos por regiones para facilitar de la asistencia y atención de los candidatos. La instrucción técnica o ampliación de los conocimientos para los candidatos preseleccionados, se debe realizar contratando los servicios de las universidades regionales, o de organizaciones privadas, o de especialistas independientes, que puedan ofrecer este servicio.

Durante el avance de esta etapa de instrucción se realiza una evaluación continua de los candidatos, que permita seleccionar sobre la marcha a los más adecuados, a los que muestren mejores condiciones personales y técnicas para el trabajo que realizarán, para evitar la pérdida de tiempo y esfuerzo en una actividad que es por demás costosa para el gobierno.

En la oficina central del Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica se debe realizar todo lo relativo a publicaciones y material divulgativo en general, para lo cual es preciso contar con personal capacitado en esta materia, o contratar este servicio con alguna oficina especializada. En el país existe experiencia en esto, basta con recordar ejemplos como la publicación *El Agricultor Venezolano* o toda la trayectoria que tuvo el Consejo de Bienestar Rural (CBR) en estas actividades. Por supuesto, hoy en día, es fundamental incluir el mundo virtual de internet para estas actividades de instrucción y divulgación.

Una opción para que el Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica no represente una organización burocrática en exceso, sería combinarlo con oficinas privadas de asistencia técnica a los agricultores. Esto se ha practicado con anterioridad en el país con evidente éxito por lo que vale la pena revisarlo y considerarlo.

Un ejemplo de la asistencia técnica privada en la agricultura venezolana se implementó como parte del PRA, que son las siglas de Programa Racional Agrícola. Recuerdo que éste fue un programa llevado a cabo por la empresa Protinal, C.A., e instrumentado para la producción de sorgo granífero principalmente en los estados Guárico y Barinas en los años setenta del siglo pasado. En estos casos la asistencia técnica debe ser pagada por el agricultor, se considera un costo de producción y así

se incluye en los programas crediticios.

Esas empresas de asistencia técnica estarían conformadas por un grupo de agrotécnicos, quienes también recibirían la debida instrucción para poder apoyar adecuadamente a los agricultores. Para poder ejercer sus funciones, la calidad de los profesionales que forman parte de estas empresas será evaluada y aprobada por el Servicio de Extensión Agrícola y Asistencia Técnica y la supervisión de sus actividades pudiera ser responsabilidad de las oficinas regionales del mismo servicio.

Si en algún momento se llegase a establecer que la venta de los biocidas de uso en agricultura, que tienen restricciones debido a su elevado grado de toxicidad para la vida de humanos, animales domésticos y fauna silvestre, tiene que estar autorizada por personal profesional del agro, debidamente acreditado ante las instancias oficiales que se seleccionasen para ello, estas empresas de asistencia técnica también pudiesen realizar estas funciones una vez que sean autorizadas.

Finalmente, es recomendable estudiar el funcionamiento de algunos servicios de extensión exitosos en el mundo como es el caso del Servicio de Extensión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, o lo existente en países vecinos como Brasil, o cualquier otro conocido que pueda ser de interés para la agricultura venezolana.

Febrero de 2019

pedroraulsolorzano@yahoo.com

www.pedroraulsolorzanoperaza.blogspot.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)